

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 12a. SESION

Presidente: Sr. TAYLHARDAT (Venezuela)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC 2-750, United Nations Plaza, e incorporarse en una copia del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/44/PV.12
30 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

El PRESIDENTE: El primer orador en la lista de la sesión de esta tarde es el representante del Zaire, Embajador Bagbeni Adeito Nzengeya, quien, como saben los representantes, fue Presidente de esta Comisión.

Doy la palabra al Embajador Nzengeya para que presente el informe de la Comisión de Desarme.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire), Presidente de la Comisión de Desarme (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame que lo felicite por su elección unánime a la Presidencia de la Primera Comisión, en la cual usted trabaja desde hace muchos años y cuyos secretos conoce perfectamente. En consecuencia, su experiencia muy amplia en este campo es la mejor prenda del éxito que podrá lograrse en el actual período de sesiones. Las relaciones de amistad que reinan entre nuestros dos países, Venezuela y el Zaire, y entre nosotros mismos, no harán más que fortalecer la cooperación que mi delegación le prestará a lo largo de su mandato.

Igualmente, transmito mis felicitaciones más calurosas a los demás miembros de la Mesa, que le aportarán el apoyo y la contribución indispensables para el buen desarrollo de nuestros trabajos.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar el informe de la Comisión sobre los trabajos de su período de sesiones de 1989 (A/44/42). Como en períodos anteriores, el informe está integrado por cuatro capítulos y anexos, que reflejan los resultados del examen de las distintas cuestiones de desarme inscritas en el temario del período de sesiones de 1989. Particularmente, el capítulo IV contiene las conclusiones y recomendaciones que reflejan debidamente los resultados de los debates de la Comisión sobre cuestiones de desarme que tuvieron lugar en mayo de este año.

Como en años anteriores, el período de sesiones de 1989 se organizó de conformidad con el mandato de la Comisión de Desarme que figura en el párrafo 118 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al desarme, y teniendo en cuenta las directivas establecidas por el trigésimo séptimo y cuadragésimo tercer períodos de sesiones de la Asamblea General en las resoluciones 37/78 H y 43/78 A, en las cuales se solicitó a la Comisión que consagrara cada período de sesiones al examen de temas determinados y que se esforzara por formular recomendaciones concretas sobre dichos temas en el siguiente período de sesiones de la Asamblea General. Luego de prolongados debates de la Comisión que tuvieron lugar en su período de sesiones de 1989, se aprobaron por consenso sus recomendaciones concretas al cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, como se indica en el párrafo 40 del informe. Estas recomendaciones fueron aprobadas por cada uno de los grupos de trabajo y un grupo de contacto o por los grupos de consulta encargados de examinar las cuestiones de fondo del temario que les habían sido atribuidas. Cabe señalar a este respecto que la Comisión estudió una vez más siete cuestiones de fondo, entre ellas el examen de la Declaración que designa el decenio de 1990 en el tercer Decenio del Desarme, presentada como tema prioritario en el campo del desarme.

Como recordarán, el año pasado la Comisión pudo concluir el examen de dos puntos importantes, a saber: la verificación bajo todos sus aspectos y las directivas para las medidas conducentes a instaurar la confianza, pero este año encontró dificultades que le impidieron cumplir con el examen de ciertos puntos de un temario que, cabe decir, estaba muy sobrecargado. En particular, no logró cumplir con un examen cuyos resultados parecían prometedores, cual es

el de la reducción de los presupuestos militares en el contexto de un mejoramiento de las relaciones internacionales. Este fracaso llevó a proponer el examen de medidas tendientes a reforzar el papel de la Comisión, en especial para entregarle medios que le permitan trabajar en forma más eficaz y racional.

Por lo demás, debo señalar que durante este año la Comisión logró un cierto progreso en los asuntos relacionados con el desarme clásico, cuestión que interesa a todos los países, así como con la capacidad nuclear de Sudáfrica. También hubo progresos considerables sobre la cuestión relativa a las armas y el desarme navales.

Insisto en creer que el resultado de los trabajos en su conjunto podría haber sido más fructífero si ciertas delegaciones hubieran actuado en forma más flexible y razonable. Espero que la Comisión pueda culminar sus trabajos sobre ciertos puntos del temario en el próximo período de sesiones de 1990.

En cuanto a la carrera de armamentos y el desarme nuclear, considerado generalmente el tema más delicado del temario, la Comisión prácticamente tuvo que formular una especie de mini-programa general de desarme. A esta altura, sería conveniente que las delegaciones concentraran sus esfuerzos en estas cuestiones bien determinadas del campo nuclear. El acuerdo de principio anunciado recientemente sobre las negociaciones relativas a la reducción de armas nucleares estratégicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, podría inspirar algunas ideas a este respecto a fin de promover el proceso de negociaciones multilaterales sobre la cuestión del desarme nuclear. También hay que señalar que durante este período de sesiones la Comisión examinó a fondo la cuestión de la Declaración que designa al decenio de 1990 como el tercer Decenio del Desarme, cuestión a la cual muchas delegaciones atribuyeron gran importancia.

Durante estos últimos años muchos miembros de la Comisión sostuvieron que ésta debía limitar el número de temas inscritos en su programa, con el fin de centrar sus esfuerzos en algunas cuestiones cuyas perspectivas de éxito son más prometedoras. De este modo, cada órgano subsidiario podría aprovechar mejor el tiempo asignado. Este año varias delegaciones han hecho propuestas al respecto. Es cierto que algunos temas han sido objeto de examen sin éxito desde hace varios años, pero hay acuerdo en reconocer que esta situación se debe en parte al clima internacional poco favorable que reinaba hasta ahora.

Para lograr un mínimo de progreso es indispensable que todos los miembros de la Comisión unan verdaderamente sus esfuerzos en un espíritu de cooperación y de avenencia. En efecto, la mejora de las relaciones entre las dos superpotencias y sus aliados, tal como se puede comprobar hoy, podría acelerar el proceso si existe voluntad política.

En cuanto a la organización de los trabajos de la Comisión en 1989, tengo el placer de señalar que la Comisión escapó a las dificultades de procedimiento y organización que enfrentó anteriormente, como lo son las cuestiones de la repartición equitativa de las presidencias entre los órganos subsidiarios y la duración del período de sesiones. A este respecto estimo que las consultas previas fueron sumamente útiles y contribuyeron enormemente a asegurar este año el desarrollo expedito de los trabajos de la Comisión. El escalonamiento prudente de las reuniones permitió utilizar al máximo los servicios e instalaciones de conferencias en el período de sesiones de 1989. Estoy convencido de que las consultas entre las delegaciones, con el apoyo del Departamento de Asuntos de Desarme, facilitarían los trabajos de la Comisión en el futuro.

Al intervenir en mi calidad de Representante Permanente del Zaire, aunque aún ocupe el cargo de Presidente de la Comisión de Desarme, quisiera hacer algunas reflexiones personales sobre los trabajos de esta Comisión.

En primer lugar, debe entenderse que independientemente de la competencia, compromiso y devoción del Presidente de la Comisión de Desarme, el éxito de los trabajos depende en gran parte de la voluntad política de los Estados Miembros. Con frecuencia muchas delegaciones dan la impresión de que los fracasos de la Comisión de Desarme pueden imputarse al Presidente. Durante el período de sesiones de mayo de este año tuve la oportunidad de efectuar muchas e intensas consultas con miras a concluir el examen del tema 5 del programa, titulado "Reducción de los presupuestos militares". Este tema tenía la ventaja de incluir como punto de desacuerdo una sola frase al final del párrafo 7 del documento elaborado por los períodos de sesiones anteriores de la Comisión. A pesar de los esfuerzos realizados para conciliar las opiniones de todas las delegaciones sobre el conjunto del texto y facilitar así su aprobación global, ciertas delegaciones en el último momento cambiaron de opinión, aunque durante las consultas habían mostrado flexibilidad y espíritu de conciliación. Esto significa que el clima de trabajo estuvo ampliamente dominado por la intransigencia de ciertas delegaciones.

Comprenderán fácilmente entonces el deseo de los Estados Miembros de iniciar nuevos métodos de organización de los trabajos y nuevos enfoques, sin poner en tela de juicio el mandato de la Comisión de Desarme, a fin de fortalecer su papel y aumentar su eficacia.

Por este motivo, tras finalizar los trabajos de la Comisión de Desarme se convino en constituir un grupo informal, compuesto por todos los miembros de la Mesa y abierto a todas las delegaciones, para examinar a fondo todas las propuestas tendientes a dar a la Comisión de Desarme un nuevo impulso y dinamismo capaces de imprimir un nuevo ritmo a su trabajo. La primera reunión de esas consultas ya se celebró el miércoles 18 de octubre pasado cuando se hicieron muchas sugerencias y el segundo encuentro se prevé para el jueves próximo, oportunidad en que las propuestas se van a organizar y examinar metódicamente. Huelga decir que deberán recibir la unanimidad de opiniones de los miembros de este grupo informal y que serán presentadas al próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme.

Ahora puedo permitirme revelarles algunas de las reflexiones a este respecto hechas por numerosas delegaciones:

Primero, se señaló que la Comisión de Desarme tiene cada vez menor participación de los Estados Miembros en sus trabajos y que el nivel de representación no es lo suficientemente elevado.

Segundo, la gran mayoría de los grupos de trabajo, que son siete por el momento, no permite que las delegaciones se concentren en ciertos temas del programa.

Tercero, la duración del período de sesiones también fue objeto de observaciones y ciertas delegaciones estiman que éste podría reducirse.

Cuarto, las consultas officiosas preparatorias de los trabajos del período de sesiones tendrían que intensificarse para permitir que las delegaciones se pronuncien tanto sobre la integración de la Mesa como sobre los temas que se inscribirán en el programa del período de sesiones siguiente. A este respecto, numerosas delegaciones consideran que un número reducido de temas del programa permitiría concentrar las actividades de la Comisión sobre dichos temas para llegar a resultados concretos. Sin embargo, se reconoció que debería quedar abierta la posibilidad de inscribir nuevos temas para que la Comisión siga desempeñando su papel de órgano de deliberación en materia de desarme.

Quinto, igualmente se planteó la cuestión de la rotación de los presidentes de los grupos de trabajo, adoptando una actitud flexible respecto de ciertos temas que exigen continuidad en las negociaciones, como son los relativos al desarme nuclear y al desarme convencional.

Estas reflexiones señalan en cierta medida la preocupación de las delegaciones en lo relativo al porvenir de la Comisión de Desarme. El resultado de las consultas que continuó en la esfera de dichas reformas me permitirá presentar un informe más exhaustivo y completo, en un futuro cercano. Deseo ardientemente que numerosas delegaciones asistan a estas consultas officiosas, que considero cruciales para la supervivencia de la Comisión de Desarme.

Para concluir, quisiera hacerme eco del sentimiento expresado por los miembros de la Comisión de que deberían multiplicarse los esfuerzos emprendidos durante los últimos años en el marco del proceso de desarme general, para fortalecer el papel de la Comisión y ponerla en mejores condiciones de tratar eficazmente las cuestiones que le incumben, a fin de que se convierta en un mecanismo que promueva el proceso de negociaciones sobre las cuestiones acuciantes y vitales vinculadas al desarme. Como lo saben las delegaciones, se han llevado a cabo consultas acerca de las medidas que se pueden tomar para fortalecer el papel de la Comisión y cabe esperar que en breve pueda llegarse a un acuerdo. El logro de progresos en ciertos temas del programa del próximo período de sesiones de 1990 allanaría el camino para una revitalización de las funciones de la Comisión.

Por último, no quisiera dejar de expresar mi gratitud a todas las delegaciones por su comprensión y por el espíritu pragmático de que hicieron gala en la conducción de los trabajos de la Comisión, para cumplir la tarea que les confió la Asamblea General. Debe rendirse un homenaje especial a los miembros de la Mesa de la Comisión, en especial al Relator, el Sr. Querton, de Bélgica, así como a los presidentes de los diversos grupos de trabajo, de contacto y de consulta, a saber, el Sr. Sergey Martynov, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, el Sr. Valeriu Florean, de Rumania, el Embajador Edmond Jayainghe, de Sri Lanka, el Embajador Paul Engo, de Camerún, el Embajador Adeyemi, de Nigeria, el Embajador Nana Sutresna, de Indonesia, el Embajador Skjold Mellbin, de Dinamarca, el Embajador Roger Ravix, de Haití y el Embajador Douglas Roche, del Canadá, por su cooperación y su asistencia.

En nombre de la Comisión quisiera también agradecer al Departamento de Asuntos de Desarme por la valiosa asistencia que prestó a la Comisión, especialmente al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi y al Secretario de la Comisión de Desarme, Sr. Lin Kuo-Chung, lo mismo que a sus colegas que se desempeñaron como secretarios de los órganos subsidiarios de la Comisión. En nombre de la Comisión agradezco sinceramente a todos los demás miembros de la Secretaría que han ayudado a la Comisión en la realización de sus trabajos.

Tengo ahora el honor de presentar el informe anual de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/44/42.

Teniendo en cuenta la importancia que atribuyo a las labores de la Comisión de Desarme, en mi intervención me limité a tratar solamente las cuestiones que le incumben, siendo mi objetivo señalar a la atención de todas las delegaciones de los Estados Miembros la existencia de este importante órgano de deliberación en materia de desarme, que permite a todos los Estados sin distinción formular propuestas concretas y constructivas en esta materia.

Por consiguiente, la delegación del Zaire se reserva el derecho de expresar en una reunión posterior sus puntos de vista sobre los demás temas que figuran en el programa.

Sr. HERNANDEZ (República Dominicana): La delegación dominicana, representante de un país latinoamericano enclavado en el centro del Caribe, no podía menos que sentirse orgullosa al contemplar a uno de nuestros nacionales latinoamericanos, sobre todo de nuestra propia región caribeña, presidir los trabajos de esta Comisión. Al margen, en lo personal, quiero expresar lo confiados que nos sentimos de que hayan recaído en usted, diplomático de gran experiencia, tan delicadas labores. Reciba, pues, nuestras congratulaciones por ello y por las futuras y no menos importantes funciones que su Gobierno le ha encomendado desde las cuales, estoy seguro, contribuirá a que las magníficas relaciones de nuestros pueblos y gobiernos continúen en forma ascendente. Sean mis congratulaciones extensivas a todos los miembros electos de la Mesa.

Parecería una broma que un país tan pequeño como el nuestro pretenda participar en las discusiones internacionales relativas a temas tales como la prohibición de los ensayos nucleares, las armas químicas y bacteriológicas (biológicas), o en deliberaciones aún más sofisticadas sobre misiles balísticos intercontinentales móviles, misiles antimisiles balísticos o de crucero lanzados desde el mar. Pero esa broma se convierte en tragedia cuando advertimos que esa pequeña nación nuestra se ha visto en medio de conflictos mundiales y su relativa pequeña población expuesta, si no a su exterminación, a sus graves consecuencias, sin ni siquiera enterarse jamás del por qué de su destino.

Por eso nuestra preocupación. Por eso nuestra participación. Porque el problema del armamentismo es algo que nos concierne a todos nosotros, ya que a sus efectos estamos expuestos todos los hombres y mujeres del mundo.

Aunque su responsabilidad es compartida universalmente, a los países industrializados, a quienes les corresponde alrededor del 80% de los gastos militares y, en particular, a las dos superpotencias, les cabe principalmente la tarea de limitar y reducir progresivamente el almacenamiento de armas nucleares y convencionales altamente sofisticadas. Consideramos que todos los países del mundo tienen derecho a participar a través de las Naciones Unidas, símbolo mundial del multilateralismo, en lo que concierne al tema del desarme, la paz y la seguridad mundiales. Si sus pueblos corren el riesgo de sufrir las consecuencias de los resultados de sus discusiones y decisiones, mal podrían estar ajenos a ellas.

Si bien asistimos este año a las deliberaciones de nuestros trabajos coincidentes con la existencia de un clima de mayor confianza debido al obvio mejoramiento de la situación internacional, marcado por el creciente estado de distensión entre las superpotencias, así como los nuevos ensayos y avances democráticos en muchos países, nos continúa preocupando mucho la situación internacional.

Si bien es sabido que el tema del desarme es un problema que depende en gran medida de las relaciones Este-Oeste, para los países del tercer mundo el proceso del desarme pasa irremediablemente por el proceso del desarrollo. Y si este último se debilita todas las esperanzas de paz y tranquilidad se estremecen.

Dentro del contexto de un mundo cada día más interdependiente, constituiría no sólo una ceguera, sino una irresponsabilidad o, en el peor de los casos, un engaño con intereses inéditos, manifestar que el desarme y el desarrollo no están ligados entre sí.

Baste mencionar que la cifra de aproximadamente 1 billón de dólares de gastos militares al año corresponde al 6% del total mundial del PNB y continúa representando unas 20 veces el importe de la ayuda que se brinda al desarrollo de los países en desarrollo en todas sus formas.

No se puede dejar de pensar en la mayor productividad social que resultaría si los cientos de miles de hombres y mujeres de los más capaces de nuestra especie, empleados en el mundo en trabajos científicos, de ingeniería y cuestiones técnicas con fines militares, en lugar de dedicar sus potentes y fértiles imaginaciones y sus sofisticados conocimientos a inventar o contribuir a inventar instrumentos de destrucción y muerte, se empeñaran en promover la salud, la educación y el bienestar en el planeta.

Nuestra región debe más de 400.000 millones de dólares y al mismo tiempo sufre la contracción económica más seria y prolongada del último medio siglo, con secuelas de desempleo masivo y deterioro grave en las condiciones de vida de una población en su mayoría ya depauperada desde hace mucho tiempo. No podemos caer en la ilusión de que esa deuda va a poder ser pagada sobre la base de esfuerzos internos, programas de austeridad y actitudes supuestamente espartanas que, al fin de cuentas, se traducen siempre en más hambre, más sufrimiento y más dolor para nuestros pueblos. También resultaría ilusorio pensar que sólo con la economía de los recursos derivados de un desarme

unilateral en nuestra región dejaríamos atrás las barreras del subdesarrollo. Ni aun el desarme total acarrearía de por sí la paz y la seguridad mundiales, si no se lograran eliminar las relaciones económicas asimétricas existentes entre el Norte y el Sur en detrimento de este último.

Es esencial, indispensable y urgente, un esfuerzo equilibrado de cooperación internacional, si se desea enfrentar seriamente el problema de la deuda; un esfuerzo distribuido sobre varias espaldas y no sólo sobre las espaldas de los pueblos en desarrollo. Las consecuencias de la corresponsabilidad de la irresponsabilidad también deben ser equitativamente distribuidas.

La enorme deuda externa acumulada por el tercer mundo con respecto al mundo industrializado es otra bomba de tiempo, con repercusiones potenciales tanto para los países industrializados como para los países más rezagados.

El crecimiento de la deuda, obstáculo mayor en nuestro camino al desarrollo, se halla estrechamente vinculado a la carrera de armamentos. Las compras de armas en el exterior por países del tercer mundo se incrementaron durante la década de 1970 y alcanzaron su punto culminante a principios de la de 1980. Durante los 11 años previos a 1985, cuando su deuda externa ascendió aproximadamente a 580.000 millones de dólares, los países en vías de desarrollo importaron armas por un valor aproximado de 250.000 millones de dólares. Sus importaciones de armas fueron equivalentes al 40%, aproximadamente, de la deuda adicional en que incurrieron en ese período.

En el mismo período de tiempo, la expansión de los gastos militares en el mundo desarrollado contribuyó al aumento de la deuda como consecuencia de los crecientes tipos de interés. En un país industrializado, por ejemplo, el despilfarro militar fue un factor primordial en el repentino crecimiento del déficit presupuestario, lo que contribuyó a elevar los tipos de interés, que alcanzaron niveles sin precedentes, con el consiguiente efecto sobre la deuda.

Lamentablemente el mundo industrializado continúa empeñado de manera egoísta y errónea en su propio bienestar, y hasta ahora, atento sobre todo al almacenamiento de armas devastadoras y al descubrimiento de nuevas formas de destrucción universal; manteniendo y a veces aumentando sus arsenales; creando la teoría del equilibrio del terror, por medio de la cual se intimidan unos a otros a través de su poder destructivo; manteniendo al mundo rezagado en una continua inseguridad.

La brecha separadora entre los países del Norte y los países del Sur constituye una de las fuentes de la inseguridad y por ende del conflicto y el armamentismo mundial.

Recordamos estos datos porque ellos mantienen vigente un pasado al que no debemos regresar y un presente que resulta para muchos aún demasiado incierto para regocijarnos definitivamente. Aunque sí queremos mantener nuestro optimismo de que nos encontramos ante la posibilidad concreta de un cambio profundo en las relaciones internacionales. Que la idea de la supremacía militar como instrumento de política internacional quede condenada ya definitivamente.

La delegación dominicana recibió con beneplácito los resultados de la Conferencia de París, los cuales no podían ser más evidentes en lo relativo a la urgente necesidad de la firma de un Tratado para la total erradicación de las abominables armas químicas y biológicas, con el fin de prohibir de forma total la fabricación, el almacenamiento, comercio o uso de ellas, obligando así a la destrucción de las existencias de este tipo de armas en los países en que las hubiera.

Por eso, hemos seguido asimismo con sumo interés las conversaciones que los máximos representantes de las superpotencias han venido celebrando con el propósito de llegar a acuerdos concretos relativos no solamente a la reducción de las armas nucleares de ambos países en un 50%, sino también las negociaciones relativas a la erradicación y prohibición de la fabricación de las armas químicas y biológicas en la inteligencia de mantener también un intercambio de información verificable entre los dos países relativo a sus existencias de esas armas.

En relación al intercambio de información entre países, escuchamos con satisfacción y sumo interés las declaraciones del Sr. Akashi, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, cuando nos dijo en su intervención que como seguimiento a la resolución 43/75 I, se estableció un grupo de expertos gubernamentales en relación a la transparencia de información sobre las transferencias de armas convencionales.

Al margen de la importancia que nuestra delegación otorga a la transferencia de armas convencionales, consideramos que la información transparente y honesta en todo lo concerniente al desarme, unida a la voluntad política de los países, constituye un bastión primordial para el logro de resultados positivos en el camino hacia una paz duradera y estable.

Si cada día nos encontramos frente a nuevos compromisos de no uso de armas nucleares, ¿por qué continúan los ensayos nucleares? Nuestra delegación se opone firmemente y apoya todas las sugerencias encaminadas a la prohibición total de dichos ensayos que sólo sirven para mantener la zozobra y la inquietud mundial, al margen de los efectos negativos ecológicos que causa.

No podía terminar mi intervención sin felicitar al Sr. Akashi y a todo el personal del Departamento de Asuntos de Desarme por sus fructíferos trabajos dentro del programa "Campaña Mundial de Desarme", el cual contribuye de manera eficiente a mantenernos informados de todos los asuntos relativos al desarme.

Para concluir, permítaseme repetir una vez más lo que en varias ocasiones he expresado: la teoría del equilibrio del terror como fuente de seguridad es falsa.

Las armas dan miedo, no seguridad. Y el miedo no es seguridad. Porque la seguridad es sinónimo de paz y jamás habrá paz sin desarme y sin desarrollo.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Aunque usted nos ha hecho a todos varios llamamientos para que respetemos la esencia del artículo 110 del reglamento de la Asamblea General, no podemos permitir que pase esta oportunidad sin felicitarlo por haber sido elegido para presidir esta dinámica Comisión. Conscientes de sus bien reconocidas cualidades como diplomático y de su experiencia en cuestiones de guerra y paz, en general, y en la esfera del desarme, en particular, no tenemos dudas de que nuestras deliberaciones han de ser sumamente fructíferas. Por lo tanto, permítame asegurarle la colaboración de la delegación etíope en todos sus esfuerzos por llevar la labor de esta Comisión a niveles aún mayores.

El período de nuestra era posterior a Hiroshima se ha visto caracterizado por un grado sin precedentes de incertidumbre, generada por el conocimiento de la capacidad devastadora de la bomba. Esta incertidumbre se ha visto aumentada aún más como consecuencia de la rivalidad entre las superpotencias, que produjo los ingratos vientos de la guerra fría. Apenas unas pocas semanas antes de la cumbre de Reykjavik entre los dirigentes de las dos principales Potencias, pareció que el mundo se encaminaba hacia un peligroso atolladero. Desde entonces, el ambiente político internacional ha mejorado. Si bien el período posterior a Reykjavik no ha iniciado una nueva era de paz y de prosperidad en el mundo que habitamos, parece haber establecido las condiciones para el logro de este objetivo tan deseado. Nos complace observar que el mejoramiento en las relaciones bilaterales entre las dos principales Potencias ha sido seguido por la consiguiente voluntad de diálogo y distensión entre los bloques militares, como también por una disposición compartida a permitir que las Naciones Unidas pongan en juego su enorme potencial en materia de desarme y de mantenimiento de la paz.

También nos alientan las nuevas tendencias a percibir los aspectos multifacéticos del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El hecho de que cada vez se ponga mayor énfasis en las medidas de fomento de la confianza constituye también un motivo adicional de seguridad para todos los Estados dispuestos a contribuir al esfuerzo mundial para liberar a nuestro mundo del arma más mortífera del siglo. En este sentido, nos complace especialmente observar el progreso alcanzado en Europa en materia de fuerzas convencionales y fomento de la confianza. Reconocemos las medidas

unilaterales tomadas por la Unión Soviética para cerrar la única planta de producción de plutonio, en 1987, y su decisión de clausurar otras dos en 1989 y 1990.

Del mismo modo, vemos favorablemente la declaración del Presidente Bush, ante esta Asamblea, con relación a medidas concretas tendientes a la destrucción de los enormes arsenales de armas químicas acumulados por las dos principales Potencias.

Si bien celebramos entusiastamente estos acontecimientos positivos en las relaciones internacionales, creemos que las negociaciones bilaterales entre las principales Potencias con respecto a las armas estratégicas pueden acelerarse aún más, mucho antes de que se pierda el impulso imperante. Consideramos que todos los acuerdos logrados en esta etapa tan decisiva han de contribuir a detener la carrera de armamentos a nivel mundial. En este sentido, celebramos los diversos acuerdos concertados entre el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze y el Secretario Baker durante su fructífera reunión de Wyoming. Seguimos considerando positivamente su compromiso de llevar las negociaciones sobre las armas estratégicas a su conclusión lógica.

Quizá una esfera importante del desarme en la que parece haber surgido un consenso mundial en el año que está por finalizar sea la cuestión de la prohibición total de las armas químicas. Los esfuerzos de la Comisión de Desarme por concluir su labor sobre la finalización de la tan esperada Convención se han visto complementados por la Conferencia celebrada en París por los signatarios del Protocolo de Ginebra de 1925, como también por la Conferencia contra las armas químicas para representantes de Gobiernos e industrias, realizada en Canberra en septiembre último. Como país que ha participado en estos tres foros, Etiopía valora el carácter complementario de tales esfuerzos, que seguramente han de contribuir a la elaboración y el respeto de las convenciones contra las armas químicas. Por consiguiente, exhortamos a las principales Potencias militares a que exploren todos los caminos posibles con el propósito de impedir toda posibilidad de proliferación vertical de esta esfera tan mortífera de la carrera de armamentos.

Si bien nos satisfacen los encomiables esfuerzos realizados por la Conferencia de Desarme para concertar la convención sobre las armas químicas, no dejamos de tener alguna aprensión por el ritmo lento de las negociaciones

sobre desarme nuclear. Los prolongados debates sobre la enunciación clara de los mandatos y el enfoque filosófico que a menudo adoptan algunos no nos producen ninguna satisfacción.

Nos preocupa igualmente la renuencia de algunos miembros fundamentales de la Conferencia de Desarme para demostrar la voluntad política necesaria que permita que el Comité Ad Hoc del Espacio Ultraterrestre registre algún progreso en una esfera de empeños humanos con claras consecuencias para el destino de nuestro planeta. El hecho de que no haya habido progreso alguno en la esfera vital de un tratado sobre la prohibición total de los ensayos en este único foro multilateral, que garantiza la participación mundial, es motivo de preocupación para esta delegación. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento para que se realice un esfuerzo más concertado en la Conferencia de Desarme sobre este tema importante de su programa.

En varias ocasiones, la delegación etíope ha procurado señalar especialmente la importancia de la creación de zonas libres de armas nucleares, así como de zonas de paz, en un esfuerzo mundial por impedir la propagación y el emplazamiento de armas de destrucción en masa en zonas susceptibles de ser afectadas por el virus de la bomba. Seguimos firmemente convencidos de que la concertación de tratados como los de Tlatelolco y Rarotonga han de garantizar la descontaminación nuclear de muchas partes del mundo.

Como país cuyos límites geográficos están vinculados con los de la región del Océano Indico, Etiopía atribuye especial importancia a los esfuerzos mundiales tendientes a convertir al Océano Indico en una zona de paz. En este sentido, aparte de las preocupaciones que tenemos con respecto al incremento de la presencia militar de las superpotencias, seguimos alarmados por la renuencia de algunas Potencias marítimas del Océano Indico a participar en las deliberaciones constructivas que se celebran dentro del contexto del Comité Especial del Océano Indico. Pese al grado encomiable de flexibilidad demostrado por los Estados ribereños e interiores de la región y los ofrecimientos generosos del Gobierno de Sri Lanka en lo que se refiere a la convocación de la Conferencia de Colombo durante el año venidero, no se cuenta con la voluntad política de algunos miembros. Los pronunciamientos recientes, formulados en la reunión de 1989 del Comité Especial, han sido sumamente

inquietantes. Como el país huésped ya ha dado indicaciones claras en cuanto a las fechas concretas de esta conferencia tan esperada, instamos a todas las Potencias marítimas extrarregionales a que acepten la voluntad de los Estados ribereños e interiores de convertir a su región inmediata en una zona de paz.

Han transcurrido decenios desde que se aprobó la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa. No obstante, la adquisición de la capacidad nuclear por Sudáfrica sigue socavando su aplicación. Si las recientes revelaciones con respecto a la transferencia ilegal de misiles Blowpipe, fabricados por Short Brothers, de Belfast, a manos de un agente de la South African Armaments Corporation (ARMSCOR) constituyen un indicio, el régimen ilegal parece dispuesto a incrementar la capacidad nuclear de ese Estado. Al señalar a la comunidad internacional tales acontecimientos, exhortamos a todas las grandes Potencias nucleares, susceptibles de ser infiltradas por agentes sudafricanos, a que garanticen el respeto escrupuloso del embargo de armas contra el régimen de apartheid.

Como ya indiqué en mis observaciones iniciales, la delegación etíope se siente alentada por el mejoramiento del clima político internacional. No obstante ello, mi delegación cree que las bases de una concordia internacional deben tener un alcance mucho más amplio que el que se ha obtenido hasta ahora. Los acuerdos transitorios que no nieguen sistemáticamente la premisa de las doctrinas militares basadas en las peores posibilidades no contribuirán a liberar a nuestro planeta del flagelo de la guerra nuclear. Los planes transitorios que excluyen a la mayoría de la humanidad no han de durar mucho. Los tratados plasmados para reflejar la realidad de unos pocos no pueden surtir resultados como para obtener la cooperación de muchos. Especialmente en materia de guerra y paz así como de desarme y desarrollo, es esencial la participación de todos los Estados. Después de todo, el destino de un planeta no puede quedar librado a las intenciones de unos pocos Estados, por muy bien intencionados que se piense que estén.

Por esta misma razón, hemos propugnado que se fortalezcan las Naciones Unidas para permitirles hacer frente a las exigencias y los dictados de la hora. Los últimos años han revelado que las Naciones Unidas pueden hacer realidad su potencial en la medida en que sus Miembros se lo permitan. Pueden alcanzar los objetivos fijados en la Carta en tanto sigamos demostrando la voluntad política de contribuir a la eficacia de sus foros multilaterales. Sería una burla de la justicia someter la realización de los elevados objetivos de la Carta de las Naciones Unidas a los intereses muy a menudo estrechos de unos pocos. Puesto que nuestra Organización ha sido concebida para servir los intereses de la humanidad, debemos esforzarnos colectivamente para hacer de ella la verdadera casa universal de la paz y la prosperidad tal como debe ser.

Por nuestra parte, nos comprometemos a contribuir en lo que nos corresponda al fortalecimiento de las Naciones Unidas y a reforzar su papel en las cuestiones de desarme y mantenimiento de la paz.

Sra. FLOREZ PRIDA (Cuba): Sr. Presidente: Deseo ante todo transmitir a usted, así como a los Vicepresidentes y al Relator el saludo de la delegación cubana por haber sido elegidos para el desempeño de las importantes tareas al frente de nuestra Comisión, de la que estamos seguros

sabrán estar a la altura que se requiere, para llevar a buen término nuestras labores. Les adelantamos desde ya la disposición de nuestra delegación en contribuir con ustedes a tales fines.

Al valorar el desarrollo de los acontecimientos y de la situación internacional en relación con los temas que nos ocupan, durante el lapso que ha transcurrido desde el anterior período de sesiones de la Asamblea General es indiscutible que se percibe la continuidad y el desarrollo de un proceso de diálogo entre las dos mayores Potencias nucleares, y, consecuentemente con ello, se avanza por el sendero de la responsabilidad que corresponde asumir a los dos Estados con mayores arsenales de armas nucleares, los más importantes militarmente y en quienes recae el mayor peso de las alianzas militares a las que pertenecen.

Se encuentra Cuba entre aquellos que saludaron - pequeño en número, pero significativo por su dimensión de pionero - el acuerdo sobre eliminación de los cohetes nucleares de corto y mediano alcance y que ha permitido, con su cumplimiento, que se hayan ido destruyendo ese tipo de instrumentos de aniquilación en masa que amenazaban a los pueblos europeos, cuya opinión pública y fuerzas progresistas lucharon denodadamente y contribuyeron sin duda al logro de ese acuerdo.

Nuevos escenarios se han abierto en el continente de mayor concentración de armamentos, y es así que avanza el proceso de la seguridad y la cooperación en Europa al igual que se inician las negociaciones sobre armas convencionales en el nuevo foro de Viena.

Al igual que muchos otros países, habríamos esperado que el espíritu negociador que llevó a la concertación del Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio hubiera mantenido su intensidad y se produjera entonces una reducción drástica de los cohetes estratégicos de ambos países. Renovamos nuestros deseos de que un acuerdo al respecto se logre a la brevedad y se amplíe también con otras negociaciones y acuerdos de forma que se eliminen todas las armas nucleares. Muy seguramente, la Comisión formulará un llamado en tal sentido, al que nuestra delegación se unirá.

Nuestra delegación comparte junto a otros países el criterio de la complementariedad de las negociaciones bilaterales y multilaterales. Como miembros activos del órgano negociador multilateral, consideramos que la

Conferencia de Desarme debe expresar su total desaprobación ante la conducta de una de las partes del ejercicio bilateral al impedir, con el concurso de sus aliados, que puedan establecerse siquiera los órganos subsidiarios que inicien la labor con vistas a la negociación de medidas o acuerdos en los temas nucleares, tales como la suspensión de los ensayos, el cese de la carrera armamentista nuclear, o la prevención de la guerra nuclear, asuntos éstos que la comunidad internacional y el Movimiento de los Países No Alineados han venido exigiendo desde hace muchos años, pues conciernen al destino de toda la humanidad.

Si se ha negociado y se destruyen los cohetes nucleares de mediano y corto alcance; se trabaja por reducir drásticamente los estratégicos; se negocia "paso a paso" la suspensión de los ensayos nucleares; se acuerda la creación de centros para reducir el riesgo de guerra nuclear; si se sostiene que una guerra nuclear no puede ser ganada y no debe nunca llevarse a cabo, y además se cuenta con la plena disposición de la Unión Soviética de negociar la eliminación total de las armas nucleares, cabría preguntarse entonces: ¿cuál es el temor para que no se quiera compartir el deseo de la gran mayoría y mostrar la voluntad política necesaria para negociar medidas concretas de desarme?

Es necesario reafirmar el principio de que no puede ignorarse la suerte de los millones y millones de seres humanos que pertenecen a nuestros países subdesarrollados y del tercer mundo y que no se negocien los inmensos arsenales de las desgraciadamente poderosas armas de destrucción en masa que poseemos como son las ojivas del hambre, la miseria, las enfermedades, la desnutrición, el analfabetismo, la deuda externa y otros muchos males que nos aquejan, por lo que venimos insistiendo en la necesidad de que los recursos que se liberen por concepto de medidas de desarme deben dirigirse a las necesidades de desarrollo económico y social de nuestros pueblos, particularmente de los países en desarrollo.

Esperamos que se imponga el realismo político que corresponde en los foros multilaterales, muy utilizados sin embargo para otros temas.

El pueblo de Cuba ama y desea la paz, una paz universal, que beneficie a todos los pueblos y alcance a todas las regiones. Al igual que otros países, necesitamos la paz para dedicar todas nuestras fuerzas y recursos a la épica batalla por el desarrollo.

La distensión no puede ser sólo entre las grandes Potencias, sino que tiene que ser universal. No puede comprenderse cómo nuestros países independientes, soberanos y no alineados siguen siendo objeto de actos de agresión, de amenazas y de interferencias en los asuntos internos a la par que se establecen acuerdos de importancia mundial y se expresa voluntad para contribuir a la solución de los llamados conflictos regionales.

Reclamamos, pues, nuestro derecho también a beneficiarnos de ese clima.

La distensión es y tiene que ser una concepción unívoca, sin dobles acepciones.

Si los Estados Unidos verdaderamente trabajan hacia la distensión, por el desarme y la paz, ¿por qué, entonces, mantienen, pese a la voluntad de nuestro pueblo y Gobierno una base naval en territorio cubano; o endurecen el criminal bloqueo económico que casi alcanza a las tres décadas; o envían parte de su aviación en ensayos de golpe aéreo masivo contra nuestro país como ocurrió el pasado 20 de mayo o incluso, establecen una estación televisiva dirigida contra Cuba, en flagrante violación no sólo de los principios de respeto mutuo y soberanía de los pueblos, sino también de los acuerdos y convenciones internacionales en materia de telecomunicaciones?

Una de las esferas más promisorias, tal vez la única en el terreno de los esfuerzos multilaterales de desarme, la constituye el tema de las armas químicas y la posibilidad de lograr una convención sobre este tipo de armas.

Nuestra delegación lamenta que pese a los esfuerzos realizados por el Comité Ad Hoc de la Conferencia de Desarme, bajo la dirección del Embajador Morel, de Francia, no se hizo sentir como correspondía la influencia de los resultados políticos del encuentro sostenido en Francia a principios de año, y en consecuencia, poco realmente se avanzó en Ginebra.

La reciente cita de Canberra y los intercambios allí sostenidos debieran permitir que, junto al proceso negociador bilateral entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y los acuerdos que han obtenido, trabajemos intensamente para culminar en 1990 la adopción de una convención.

Consideramos conveniente que nuestra Comisión inste a la Conferencia de Desarme a concluir esa labor, para lo cual convendría que el órgano negociador otorgase el mandato de redacción correspondiente.

Nuestra delegación continuará participando activamente en las labores del Comité, incluso si se determina la celebración de un período extraordinario o de un período de sesiones ininterrumpido del Comité a lo largo del próximo año.

Como hemos expresado, favorecemos la adopción de una convención que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de todas las armas químicas, incluso las de tipo binaria, y que prevea la destrucción de las instalaciones de producción de tales armas. Al propio tiempo la convención debe excluir cualquier tipo de medida discriminatoria y que no afecte el desarrollo de la industria química con fines pacíficos.

En tal sentido, rechazamos cualquier medida parcial que al amparo de la no proliferación de armas químicas se pretenda imponer hasta tanto se concierte la convención.

He aquí otro principio por el que la comunidad internacional debe velar en las negociaciones y también en los acuerdos finales que se adopten: el de que junto al desarme como tal no sólo se evite una afectación al desarrollo, sino más aún, que se promueva este último.

La Comisión debería promover que al considerar el vínculo desarme-desarrollo, se pida a las partes en las negociaciones de medidas de desarme, ya sean éstas de carácter multilateral, regional o incluso bilateral, para que tengan presente esta cuestión y adopten disposiciones específicas a fin de que los recursos liberados por su no asignación a las armas objeto del acuerdo específico de destrucción o prohibición sean dedicados al desarrollo económico y social de los pueblos cuyos países forman parte del acuerdo suscrito, así como también de los pueblos de los países en desarrollo.

No quisiéramos concluir nuestra intervención sin referirnos a uno de los temas que ha venido cobrando importancia en nuestros trabajos, el del desarme convencional.

La aplicación de los avances de la ciencia y la técnica a los armamentos convencionales viene determinando que por sus efectos de destrucción prácticamente desaparezca la frontera entre armas nucleares y convencionales.

Nos pronunciamos contra el perfeccionamiento cualitativo y cuantitativo de las armas convencionales y la creación de nuevas generaciones de armas y sistemas de armas, como las llamadas "armas inteligentes", que conducen a una nueva espiral de la carrera armamentista.

En el logro del desarme convencional corresponde una responsabilidad primordial a las Potencias nucleares y a los miembros de las alianzas militares.

A juicio de nuestra delegación, el desarme convencional debe concebirse en el conjunto de esfuerzos internacionales en pro del desarme, y por ello, sin dejar de tener en cuenta las prioridades establecidas en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, de 1978, es decir, hay que concebirlo junto a los progresos sustanciales en el desarme nuclear.

Consideramos que al vislumbrarlo a escala global, el desarme convencional adquiriría una significativa importancia si se procediera a la eliminación de todos aquellos medios que se destinan para cometer actos de agresión y de amenazas contra países independientes. Indiscutiblemente que el desarme convencional no puede analizarse tampoco sin tomar en cuenta las bases militares enclavadas en territorios extranjeros y que son verdaderamente gigantescos arsenales de armas convencionales con fines ofensivos.

Tal como señalaran los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados en la Declaración Final adoptada en la Conferencia Cumbre de Belgrado, en septiembre pasado:

"... el cese de todos los actos de agresión contra los países no alineados, la estricta observancia de los principios de no intervención en los asuntos internos de los Estados, el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el arreglo pacífico de controversias, la autodeterminación, la autodefensa y la eliminación de todas las presiones económicas y políticas contra los países no alineados, harán que sea posible para todos ellos contribuir efectivamente al proceso de desarme."

Respecto a las transferencias internacionales de armas es evidente que por sus dimensiones el asunto escapa a un plano local o regional y se enmarca a nivel global.

En materia convencional, una particular responsabilidad corresponde a los grandes productores, que son por norma los grandes poseedores de armamentos.

Partiendo del concepto de que las transferencias internacionales de armas no son la causa de los conflictos y, por ende, controlar tales transferencias no constituirá la solución a tales conflictos, es necesario enfocar el asunto en estrecho vínculo con el respeto a la soberanía de los Estados, el no uso a la amenaza del uso de la fuerza y el derecho a defenderse de las agresiones.

Al tener en cuenta el derecho inalienable a la libre determinación y la independencia de los pueblos bajo dominación colonial o extranjera y la obligación de los Estados de respetar ese derecho conforme a la Carta de las Naciones Unidas, no puede obviarse lo previsto en el párrafo 12 del Documento Final, donde se habla de los peligros de la transferencia de armas nucleares y convencionales y la colaboración en esta esfera a los regímenes racistas.

Sr. KAMAL (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Al sumarnos a otras delegaciones que lo han felicitado con motivo de su elección como Presidente de la Primera Comisión, antes de que asuma funciones aún más elevadas, quiero asegurarle, en nombre de mi delegación, nuestra plena cooperación en el desempeño de sus importantes tareas.

Nos reunimos hoy contra el telón de fondo de acontecimientos significativos en el escenario internacional. El carácter de enfrentamiento de las relaciones del pasado entre el Este y el Oeste ha sido reemplazado por un espíritu de diálogo y comprensión. La conclusión del Tratado sobre la eliminación de los proyectiles nucleares de alcance intermedio y de alcance menor así como las continuas negociaciones en materia de desarme entre las dos principales Potencias nucleares han mejorado la atmósfera internacional, dando lugar a un renovado optimismo para el futuro. Estas tendencias positivas se reflejan asimismo en progresos hacia la solución de algunos conflictos regionales.

Sin embargo, el espectro de un holocausto nuclear sigue pendiente sobre nosotros. La supervivencia de la humanidad continúa dependiendo de un frágil equilibrio de terror. Por lo tanto, es imperativo que las dos superpotencias continúen sus negociaciones en curso para lograr reducciones considerables de sus arsenales nucleares y llegar, en última instancia, a la eliminación total de las armas nucleares y de sus sistemas vectores.

La prohibición de los ensayos nucleares, que continúa ocupando un papel central en el programa de desarme, ha sido una de las medidas más anheladas de los últimos 30 años en materia de limitación de armamentos. Por muchos años la Asamblea General de las Naciones Unidas ha recomendado la necesidad urgente de un tratado sobre prohibición total de los ensayos. Lamentablemente, estos pedidos no han tenido el efecto deseado. Creemos que podría obtenerse el máximo beneficio de un cambio positivo en las relaciones entre las superpotencias a fin de establecer un acuerdo que prohíba para siempre todo tipo de ensayos nucleares. Teniendo esto presente, mi Gobierno ha brindado su apoyo a la iniciativa encaminada a convertir el Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos en un tratado de carácter amplio. La respuesta de los Estados poseedores de armas nucleares sería prueba de sus intenciones.

El Gobierno del Pakistán ha reafirmado una y otra vez, al nivel más alto, su compromiso con la no proliferación nuclear. Se ha demostrado reiteradamente ese compromiso por medio de iniciativas que hemos adoptado a nivel mundial y regional con el objeto de impedir la proliferación de las armas nucleares. Es bien conocido nuestro firme apoyo al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diversas partes del mundo. La creación de una zona de esa índole en el Asia meridional sigue siendo una de las piedras angulares de nuestra política exterior. Este año, como en años anteriores, el Pakistán presentará nuevamente un proyecto de resolución sobre el tema según los lineamientos de la resolución aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Esperamos que este proyecto de resolución reciba el mismo apoyo amplio que mereció en el pasado.

Además de nuestra iniciativa sobre una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, hemos formulado otras propuestas concretas para fortalecer el régimen de no proliferación en la región. Nuestro acuerdo con la India en el sentido de no atacar las instalaciones nucleares de la otra parte es una pequeña pero importante medida de fomento de la confianza que, esperamos, lleve a otras medidas similares en el futuro. Estamos firmemente convencidos de que las masas pobres del Asia meridional, que representan la quinta parte de la raza humana, no pueden permitirse despilfarrar sus recursos limitados y valiosos en el lujo de una inútil carrera nuclear. Por esta razón, seguiremos perseverando en las iniciativas tendientes a mantener a nuestra región libre de armas nucleares, y continuaremos dispuestos a convertir las declaraciones unilaterales existentes en obligaciones de tratados. Seguimos dispuestos a adherir al Tratado sobre la no proliferación simultáneamente con la India, a aceptar las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica sobre nuestro programa nuclear simultáneamente con la India, a concluir un acuerdo bilateral con la India para la inspección mutua de las instalaciones nucleares de cada uno, a formular una declaración conjunta con la India sobre renuncia a las armas nucleares, y a concertar un acuerdo bilateral de prohibición de los ensayos nucleares con la India.

Estamos dispuestos a aceptar cualquier acuerdo equitativo y no discriminatorio, con una verificación efectiva, que comprometa a los países de la región, en una forma jurídicamente obligatoria, a no adquirir o producir armas nucleares. Conscientes del importante papel que las Naciones Unidas

deben desempeñar en la esfera del desarme, hemos propuesto que, para explorar las posibilidades de ese acuerdo, se convoque una conferencia sobre la no proliferación en el Asia meridional, con los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todos los Estados de la región y otros Estados interesados.

Durante mucho tiempo los Estados no poseedores de armas nucleares han buscado garantías contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares. El Pakistán ha estado a la vanguardia de quienes piden esas garantías, porque creemos que cualquier Estado que descarte la opción nuclear tiene el derecho de recibir garantías de seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares. Estas garantías contribuirían también al objetivo de la no proliferación al proporcionar un sentido de seguridad a los Estados no nucleares y obviar a éstos la necesidad de procurar armas nucleares. Sin embargo, en estos últimos años se ha estancado el progreso en este tema y no hemos podido avanzar después de lograr un consenso sobre el enfoque de la fórmula común. Creemos que podría quebrarse el estancamiento si los Estados nucleares interesados revisaran su política y sus posiciones a fin de responder positivamente a las preocupaciones legítimas de los Estados que no poseen armas nucleares.

Todos los años mi delegación ha presentado un proyecto de resolución sobre este tema. El año pasado nuestro proyecto de resolución recibió el apoyo de la casi totalidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este año también nos proponemos presentar un proyecto de resolución, que esperamos reciba el apoyo unánime en esta Comisión y en la Asamblea General.

En enero de este año, 149 Estados reunidos en París forjaron el compromiso inequívoco de concertar lo antes posible una convención sobre prohibición del desarrollo, producción, almacenamiento y utilización de armas químicas. La Declaración de París, el consiguiente impulso redoblado del trabajo en la Conferencia de Desarme y el apoyo dado a este compromiso recientemente en Canberra son manifestaciones de la decisión de la comunidad internacional de eliminar de los arsenales militares toda una categoría de armas de destrucción en masa.

Nosotros, en el Pakistán, estamos comprometidos con el logro de ese objetivo. Por este motivo, atribuimos gran importancia a las negociaciones que se llevan a cabo en la Conferencia de Desarme, encaminadas a concertar

una convención universal que proscriba las armas químicas. Si bien somos partidarios de las consultas más amplias para cerrar todas las escapatorias posibles y lograr que la convención no tenga defectos, creemos que el actual proceso intergubernamental de negociación es el único medio viable para alcanzar nuestro objetivo, y que no es necesario incluir nuevos negociadores en este proceso. No debe tratarse de demorar o aplazar la aprobación, ratificación y entrada en vigor de una convención global sobre las armas químicas, ni debe hacerse ningún esfuerzo, hasta la adopción de la convención, por crear un régimen de no proliferación, embargos de la transferencia de tecnología o sustancias químicas o cualesquiera otros regímenes discriminatorios o restrictivos contra los países en desarrollo. Esos esfuerzos, lejos de permitir el logro de un mundo libre de armas químicas, menoscabarían el objetivo y tenderían a perpetuar la inaceptable situación de desigualdad que existe actualmente.

La convención debe disponer la libre transferencia de tecnología y tiene que contener disposiciones específicas para la protección y asistencia en el caso de uso o amenaza de utilizar armas químicas. Cualquier intento por marginalizar o hacer caso omiso de estas preocupaciones de la gran mayoría de los países en desarrollo no solamente sería indigno de los ideales democráticos que todos suscribimos, sino que también podría poner en peligro las posibilidades de una convención cuyo éxito dependerá en gran medida de la adhesión universal.

Las negociaciones relativas a una convención sobre las armas químicas en Ginebra se encuentran en una etapa delicada. Si bien ha sido posible llegar a un acuerdo sobre varias cuestiones, todavía existen algunas esferas de desacuerdo. Evidentemente, ellas serán el centro de futuras negociaciones. Consideramos que, para una pronta concertación de la convención, se necesita cierta flexibilidad y una mayor voluntad política y práctica de algunos Estados. Lo que no se necesita es cualquier desvío hacia medidas parciales, provisionales o discriminatorias, ni cualquier definición retrógrada del ámbito de la convención. Ello sólo podría perturbar las negociaciones y demorar su conclusión. Estamos convencidos de que, con un esfuerzo concertado y sostenido de todos los participantes en las negociaciones, el texto de la convención podría terminarse en un futuro próximo.

Simultáneamente con las acciones tendientes al desarme nuclear y químico, es necesario adoptar medidas de desarme convencional, sobre todo a nivel regional. La eliminación de la tirantez y los conflictos en diversas regiones del mundo es un elemento fundamental en la búsqueda de la seguridad internacional, que exige la clara aceptación por las diferentes partes, especialmente por los Estados militarmente más poderosos, de que deben enfocar las causas fundamentales de las controversias regionales y territoriales pendientes, sin tratar de ocultarlas bajo el manto del olvido.

En muchas regiones la carrera de armamentos se ve impulsada por los esfuerzos de los Estados militarmente más poderosos para obtener una posición de superioridad indiscutible. Habitualmente, esto va acompañado por una historia de antigua tirantez, que en gran medida es responsable del impulso hacia mayores gastos militares en una región dada, y lo determina. Eso sólo exacerba aún más la tirantez, hace que los Estados de la región entren en un círculo vicioso de niveles de fuerzas y armamentos cada vez mayores y de seguridad cada vez menor, y aumenta las posibilidades de conflicto. Por lo tanto, los Estados que se encuentran en una posición militar preponderante en una región determinada tienen la responsabilidad especial de promover e iniciar las limitaciones y reducciones de los armamentos.

Estamos convencidos de que los cimientos de la paz y la seguridad mundiales pueden fortalecerse más si los países de las distintas regiones del mundo formalizan su compromiso de poner fin a la carrera de armamentos y de promover su propia seguridad al nivel más bajo de armas posible mediante promesas regionales, compromisos y acuerdos solemnes. Las medidas para crear un equilibrio regional incluirían la renuncia a ciertos tipos de armas adelantadas, topes convenidos sobre el número de fuerzas armadas, eliminación de la capacidad de iniciar ataques por sorpresa y restricciones geográficas en el emplazamiento de fuerzas armadas. Además, debe hacerse todo lo posible para asegurar que los pueblos puedan decidir su propio futuro sin la presencia de fuerzas extranjeras. Nos alegra señalar que durante los últimos doce meses se ha hecho un progreso significativo a este respecto, y que las tropas extranjeras o bien se han retirado de ciertas regiones de conflicto y de tensión, o se ha alcanzado un acuerdo para su retiro eventual. Estimamos que una búsqueda estricta de políticas de no injerencia y de no intervención a nivel regional desempeñará un papel importante en la creación de un clima de confianza y fe mutuas, lo que es un requisito importante para el progreso hacia el desarme.

El problema de la carrera de armamentos en la Tierra se ve complicado por la nueva amenaza de la militarización del espacio ultraterrestre. El peligro del emplazamiento de armas basadas en el espacio o dirigidas contra objetos en el espacio o en la Tierra no puede subestimarse. Las posibilidades que surgen para el uso militar del espacio ultraterrestre como resultado de los avances científicos y tecnológicos nos llevan a la conclusión inevitable de que el régimen jurídico actual no será suficiente para estar a la altura del desafío de impedir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Es importante fortalecer las normas jurídicas existentes y complementarlas con nuevas reglas, para que el espacio ultraterrestre se reserve exclusivamente para fines pacíficos. En este contexto, una mayor transparencia en las actividades de las Potencias espaciales serviría como medida importante para crear la confianza. La utilización de técnicas de teleobservación y de vigilancia basadas en el espacio brindan hoy en día una oportunidad única para acuerdos de desarme. Hasta la fecha esta capacidad ha permanecido en posesión

exclusiva de unos pocos Estados tecnológicamente avanzados. Creemos que estas técnicas deberían estar a disposición de todos los Estados sobre una base igualitaria y no discriminatoria mediante una institución internacional apropiada.

La escalada de las armas y armamentos navales de algunos Estados, tanto en calidad como en cantidad, más allá de las necesidades legítimas de la defensa costera ha provocado que los Estados más pequeños se sientan sumamente inseguros y amenazados. La expansión y modernización de las fuerzas navales, combinada con el mayor perfeccionamiento de los sistemas de armas basadas en el mar, el emplazamiento en el mar de armas nucleares, tanto estratégicas como tácticas, y la introducción de submarinos de energía nuclear en distintas regiones del mundo, han dado una capacidad alarmante a las armadas de unos pocos Estados. En consecuencia, la seguridad de los Estados costeros pequeños y medianos se ve amenazada desde el mar en una escala sin precedentes. Por consiguiente, la cuestión del desarme naval y las imposiciones de restricciones sobre la utilización militar de la alta mar merece ser tratada urgentemente.

Los procedimientos adecuados de verificación resultan vitales para la aplicación de los acuerdos de desarme: medidas efectivas para verificar el cumplimiento, disuadir violaciones y crear un clima de confianza. Celebramos la creciente aceptación de la inspección in situ y otros métodos de verificación. Los adelantos de la ciencia y la tecnología han mejorado en gran medida la capacidad para vigilar el cumplimiento. Estas técnicas, que en la actualidad las poseen sólo unos pocos países, debieran ponerse a disposición de todos los Estados sobre la base de la igualdad y la universalidad. Por lo tanto, el Pakistán apoya el establecimiento de un sistema de verificación universalmente aplicable bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para permitir a la comunidad internacional verificar el cumplimiento de los acuerdos de desarme. Por supuesto, la verificación no es un fin en sí misma. Es igualmente importante que la comunidad internacional disponga de medios efectivos para tomar medidas concertadas a fin de obligar al cumplimiento en caso que se haya determinado mediante la verificación que se ha producido una violación de una medida de desarme convenida.

La relación orgánica entre desarme y desarrollo ha quedado demostrada y reconocida claramente por las Naciones Unidas. Lamentablemente, no se han aplicado las recomendaciones adoptadas en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Se trata, por cierto, de un triste comentario sobre la raza humana que se gaste más dinero en armas y armamentos en un solo año que el monto de toda la deuda internacional acumulada del mundo en desarrollo. La mayoría de la población del mundo vive por debajo del nivel de subsistencia y está acosada por el hambre, las enfermedades y las privaciones económicas. Debemos esforzarnos, mientras podamos, por mejorar la suerte de la humanidad. Es hacia este problema que deben canalizarse nuestras energías y recursos disponibles, y es contra este objetivo que deben librarse nuestras guerras.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.